

ACTA DE HECHOS

En la ciudad de México Distrito Federal, en el local que ocupa la Dirección del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Álvaro Obregón I, ubicado en calle cinco de mayo, número seiscientos quince, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Política Álvaro Obregón, en ésta Ciudad Capital, Código Postal 01620, siendo las 10:30 horas del día ocho de marzo de dos mil trece; instaura la presente acta la C. Lic. Alma Ramírez Dantez en su carácter de Directora del Plantel Álvaro Obregón I, por lo que comparecen en la celebración de la presente actuación los C.C. Patricia Velázquez Villagrán en su carácter de Coordinadora Ejecutiva, Isaac Meneses García en su carácter de Jefe de Proyecto de Formación Técnica; Ismael Santana López Araiza en su carácter de Jefe de Proyecto de Capacitación, Teófilo Castillo Guzmán en su carácter de Tutor Escolar y Responsable de Talleres; José Oscar Rosas Mérida en su carácter de Secretaria "C" y Responsable de Talleres, comparecientes todos adscritos en el Plantel en que se actúa; así mismo se encuentra presente para la elaboración del presente, el C. Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego en su calidad de representante del Órgano Interno de Control del CONALEP de conformidad a la comisión con número de oficio 11125/OIC/AV/116/2013 de fecha seis de marzo de 2013; habiendo sido todos notificados previamente, se procede a continuar con la presente acta en los siguientes términos:

En uso de la palabra a la Lic. Alma Ramírez Dantez en su carácter del Directora del Plantel y una vez que ha sido apercebida de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 4518050790626 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en C Nevado 125 Int. 401, Colonia Portales Delegación Benito Juárez, a continuación declara lo siguiente: Se realiza la presente acta con relación a la acta de hechos elaborada el veinte de febrero misma que agrego a la presente, asimismo reitero que los hechos acontecidos en esa fecha se suscitaron aproximadamente a las dieciocho horas con cuarenta minutos porque una alumna del grupo seiscientos seis, acudió con el Jefe de Proyecto de Formación Técnica para comunicarle que se estaba incendiando algo en el edificio "C" en la planta alta, al llegar a dicho lugar, Isaac Meneses García se percató que lo que se estaba incendiando era la bodega destinada para el archivo histórico del plantel, mismo que contiene documentación oficial de las diferentes Jefaturas de Proyecto, Coordinación y Dirección; así mismo se encontraban ya intentando apagar el incendio el Lic. Ismael Santana López Araiza y el C. Teófilo Castillo Guzmán con extintores de polvo químico, por la parte trasera de la bodega, ya que a ellos les avisaron otros alumnos. Posteriormente se procedió a evacuar al alumnado y personal académico del plantel, para evitar riesgos y se solicitó el apoyo de los bomberos, toda vez que no se lograba apagar el fuego; asimismo, se procedió a romper las ventanas de la parte de enfrente, así como la chapa de la puerta para poder tener acceso y apagar las llamaradas con cubetas de agua con apoyo de José Oscar Rosas Mérida, por lo que se pudo controlar parcialmente el incendio. Alrededor de las 19:10 horas llegó un Oficial de la Secretaría de Seguridad Pública y diez minutos después, los Bomberos Baltazar Sánchez con seis personas en dos vehículos con placas 0233 y 0397, quienes terminaron de apagar el incendio aproximadamente a las 19:40 horas, quedando daños en la bodega como paredes y ventanas, en la instalación eléctrica con dos lámparas de 52 w y el mobiliario que se encontraba allí siendo éste: tres mesas para profesor, dos sillas con paleta, tres bancos para dibujo, una silla

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego' and other illegible initials.

secretarial con rodajas y una escalera de aluminio de cinco metros. En lo que respecta al archivo histórico que no se dañó por el fuego, quedó mojado y con polvo químico de los extintores utilizados. Sobre los extintores, éstos se ocuparon de todas las áreas disponibles en ese momento, por lo que existe vulnerabilidad en caso de algún otro incidente. Agrego cuatro impresiones fotográficas en las que se evidencia los daños al inmueble y el acta de hechos de fecha veinte de febrero de dos mil trece celebrada a las veinte horas y concluida a las veinte horas con diez minutos, firmada al calce y al margen por los que actuaron en dicha acta, -----

-----  
para acreditar lo anterior adjunto para constancia; Formato único para el inicio de actas especiales averiguaciones previas especiales y averiguaciones previas directas sin detenido ante el Ministerio Público presentada en la Unidad de Investigación Tres con Detenido de la Fiscalía Desconcentrada en Álvaro Obregón Coordinación Territorial AO-1 con número de averiguación previa FAO/A0-1/T3/00499/13-02, Acta de hechos de fecha veinte de febrero de 2013, Inventario de expedientes del archivo de concentración consistente en 114 hojas tamaño oficio, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.-----

-----  
Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar la C. Lic. Patricia Velázquez Villagrán en su carácter de Coordinadora Ejecutiva y una vez que ha sido apercibida de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 4106002504840 expedida por IFE y dijo tener su domicilio en C. Tlicuilli 92, Barrio 18 Xochimilco D. F. CP. 16034 Delegación Xochimilco, a continuación declara lo siguiente: que recibió la llamada del Lic. Isaac Meneses García y el cual le informó de los hechos sucedidos en el plantel contestándole que en ese momento salía para el plantel al llegar verifiqué lo comentado era cierto, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.-----

-----  
Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar el C. Isaac Meneses García en su carácter de Jefe de Proyecto de Formación Técnica y una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 051250451708 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en RCDA Volcanes Edificio Orosi 202, Colonia Pedregal de Carrasco Delegación Coyoacan, CP. 04700, a continuación declara lo siguiente: que una alumna se dirigió a el y le informó que en el edificio C se estaba quemando algo, inmediatamente me dirigí al lugar mencionado y efectivamente se estaba quemando la Bodega correspondiente al Archivo Histórico de este plantel así mismo observo que ya se encontraban el Lic. Ismael Santana López Araiza y el C. Teófilo Castillo Guzmán tratando de apagar el incendio, también se procedió a llamar a los bomberos y a sacar al alumnado y personal docente del plantel esto con la finalidad de prevenir otro accidente, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.-----

-----  
Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar el C. Ismael Santana López Araiza en su carácter de Jefe de Proyecto de Capacitación una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurrir los

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Patricia Velázquez Villagrán' and other illegible marks.

falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 3655006970424 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en C Mantarraya Mz 3, Lote 17, Colonia Del Mar CP. 13270, Delegación Tlahuac, a continuación declara lo siguiente: unos alumnos me informaron que en el edificio C un salón se estaba incendiando inmediatamente me dirigí al lugar indicado y vi que se trataba del archivo histórico, llamando al C. Teófilo Castillo para que trajera un extinguidor y proceder a apagar el fuego combatiéndolo así por mas de una hora ya que el lugar se encontraba cerrado y para poderlo combatir se rompieron los vidrios para poder tener acceso a este lugar no obstante se tuvo que romper la puerta para entrar con cubetas de agua, posteriormente llegaron los bomberos y se encargaron de extinguirlo totalmente, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamada a declarar el Teófilo Castillo Guzmán en su carácter de Encargado de Tallery una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con Pasaporte, número de folio GO458862 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y dijo tener su domicilio en Camelia 128 int. 6, Colonia Guerrero, CP. 06300, Delegación Cuauhtémoc, a continuación declara lo siguiente: refiere que fue llamado por el Lic. Ismael Santana López Araiza y solicitándome el apoyo con un extintor ya que se estaba incendiando el archivo histórico, y procedí a sofocar el fuego con el extintor por la parte de atrás del edificio sin éxito, así mismo se tuvieron que romper los vidrios y la puerta para poder tener mas acceso al lugar para echarle agua posteriormente llegaron los bomberos y controlaron la situación, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

Como consecuencia de lo anterior en este acto solicito sea llamado a declarar el C. José Oscar Rosas Mérida en su carácter de Encargado de Taller y una vez que ha sido apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial y haber manifestado conducirse con verdad quien se identifica con credencial de elector, número de folio 6274004338375 expedida por el IFE y dijo tener su domicilio en Calle Jardines de las Naciones Mz 21, Lote 24, casa 1, Fraccionamiento Héroes de Tecamac Sec. Jardines CP. 55764 Estado de México, a continuación declara lo siguiente: comenta que el C. Teófilo Castillo Guzmán le solicito el apoyo ya que se estaba quemando el archivo histórico, procediendo a tomar los extintores y a dirigirse al lugar de los hechos, para controlar la situación sin éxito ya que como estaba cerrado no se podía ingresar del todo, motivo por el cual se rompieron los vidrios y la puerta de este lugar para ingresar con cubetas de agua, hasta que llegaron los bomberos y controlaron el siniestro, siendo todo lo que tengo que declarar y leída mi declaración la ratifico en todos y cada uno de sus términos, firmándola al margen y al calce para constancia.

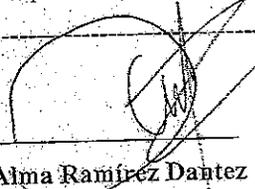
Acto continuó el representante del Órgano Interno del Control del CONALEP, el C. Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego manifiesta que toma conocimiento de los hechos de conformidad al Instructivo para Tramite o Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal emitido por la Dirección del Sistema Nacional General de Archivos dependiente del Archivo General de la Nación.

Handwritten initials and marks on the right margin, including a large 'A' and other illegible scribbles.

Handwritten initials and marks on the right margin, including a large 'X' and other illegible scribbles.

**CONSTANCIA:** Se adjunta a la presente copia de los citatorios dirigidos a los que participaron en la presente acta, oficio de comisión del representante del Órgano Interno de Control del CONALEP, Formato único para el inicio de actas especiales averiguaciones previas especiales y averiguaciones previas directas sin detenido ante el Ministerio Público presentada en la Unidad de Investigación Tres con Detenido de la Fiscalía Desconcentrada en Álvaro Obregón Coordinación Territorial AO-1 con número de averiguación previa FAO/A0-1/T3/00499/13-02, Acta de hechos de fecha veinte de febrero de 2013, Inventario de expedientes del archivo de concentración consistente en 114 hojas.

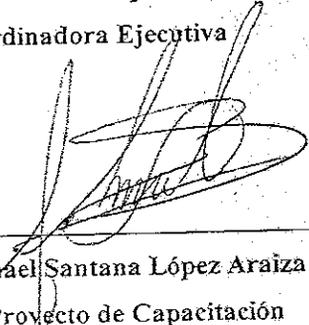
**DETERMINACIÓN:** La C. Lic. Alma Ramírez Dantez en su carácter de Directora del Plantel Álvaro Obregón I del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en este acto determina que por el momento y no habiendo más declaraciones que vertir en la presente acta y leída por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, enterados de los alcances y contenido de sus propias declaraciones, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al calce y al margen para constancia; asimismo toma conocimiento el representante del Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para constancia; declarándose cerrada la presente diligencia a las 12:30 horas del día ocho de marzo de dos mil trece.

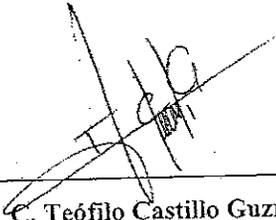
  
C. Lic. Alma Ramírez Dantez

Directora del Plantel Conalep Álvaro Obregón I

  
C. Lic. Patricia Velázquez Villagrán  
Coordinadora Ejecutiva

  
C. Lic. Isaac Meneses García  
Jefe de Proyecto de Formación Técnica

  
C. Lic. Ismael Santana López Araiza  
Jefe de Proyecto de Capacitación

  
C. Teófilo Castillo Guzmán  
Tutor Escolar Responsable de Talleres

  
C. José Oscar Rosas Mérida  
Secretaria C Responsable de Talleres

  
C. Rodrigo Eduardo Ruvalcaba Diego  
Representante del Órgano Interno del CONALEP



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
FISCALÍA DESCENTRALADA EN ALVARO OBREGÓN  
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES CON DETENIDO  
DELITO: DAÑO A LA PROPIEDAD AJENA  
AV. PREBIA No. 540/AO-1/T3/00499/13-07  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
FISCALÍA DESCENTRALADA EN ALVARO OBREGÓN  
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1

C. COORDINADOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA  
ADSCRITO A LA COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1  
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio sin número y con fundamento en el artículos 14, 16, 21 y 122 apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 Fracción I, 9 Bis fracción XI, 33 fracción II, 266 y 273 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, 2º, Fracción I, 3º fracción II y III, 23 Fracción I y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 8 Fracción IV, 41 Fracción V, 75, 76 y 85 Fracción II y XXXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 17 fracciones X y XI de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, 46, 47, 86 y 87 del Manual de la Policía Judicial del Distrito Federal y 37 del Acuerdo A/003/99 por el que se establecen las bases y especificaciones para la atención y el servicio a la población, los procedimientos y la organización de las Agencias del Ministerio Público, y circular C/001/2010 emitida por el C. Procurador, solicito a Usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de que personal a su digno cargo:

I- INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PRESENTES HECHOS.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NORTE OCCIDENTAL  
MEXICO, D.F. A 21 DE FEBRERO DE 2013  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LIC. JAVIER ECHEVERRÍA  
FISCALÍA DESCENTRALADA EN ALVARO OBREGÓN  
COORDINACIÓN TERRITORIAL AOB  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Policía judicial que recibe.  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Placa: \_\_\_\_\_



ENTREGA DEL NIP PERSONAL

AVERIGUACIÓN PREVIA: FAO/AO-1/T3/00499/13-02

FISCALIA:	ALVARO OBREGON
COORD. TERRITORIAL:	AO-1
CALIDAD JURÍDICA:	QUERELLANTE
NOMBRE(s):	ISAAC
APELLIDO PATERNO:	MENESES
APELLIDO MATERNO:	GARCIA
CONTRASEÑA:	*****

**NIP Personal:** 0101-1310-0499-0000-0000-0

**Terminos y Responsabilidades**

La contraseña es del conocimiento únicamente del suscrito en este documento, ningún funcionario de la PGJDF tiene acceso a su contraseña.  
Es responsabilidad del suscrito en este documento, el resguardo y uso del NIP y Contraseña que se le entrega.  
Documento con información confidencial.

Nombre y Firma de  
quien recibe el NIP

*Lic. Javier...*

Nombre y Firma del Personal  
Ministerio de Justicia del NIP

FISCALIA DESCONCENTRADA  
ALVARO OBREGON  
Página Web:  
<http://www.sap.pgjdf.gob.mx/Consultas/Sap>  
INVESTIGACION



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
FISCALÍA DESCONCENTRADA EN ALVARO OBREGÓN  
COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES CON DETENIDO  
DELITO: DAÑO A LA PROPIEDAD AJENA  
AV. PREVIA No. FAO/AO-1/T3/00499/13-02  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

CITATORIO

DESTINATARIO: ISAAC MENESES GARCÍA.

Atentamente se le cita a comparecer ante el suscrito Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación sin detenido con domicilio en; BATAILLÓN DE SAN PATRICIO ESQUINA CON ESCUADRÓN 201 COLONIA CRISTO REY, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN D.F. entre las 09:00 AM y 14:00 PM del día 28 DE FEBRERO de 2013, para que en su calidad de DENUNCIANTE comparezca;

Al comparecer, favor de presentar en original y una copia alguna de las siguientes identificaciones vigentes:

- Credencial para votar
- Cédula Profesional
- Licencia de Conducir
- Pasaporte
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Credencial de INAPAM

A FIN DE QUE TOME CONOCIMIENTO QUE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CONOCERÁ DE LOS HECHOS Y LA MISMA LE ASIGNEN FECHA Y HORA EXACTA PARA QUE AMPLIE SU DECLARACIÓN, EN SU CASO PRESENTAR TESTIGOS DE LOS HECHOS Y DE MAS DILIGENCIAS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

Lo anterior con fundamento legal en los artículos 16, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° fracción I, 82, 189, 191, 195, 196, 197, 269, del Código de Procedimientos Penales vigente del para el Distrito Federal, artículo 3° fracciones II y III, 18, 23 y 24 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, artículo 28 fracción IV y 42 del Reglamento Interno de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

SE LE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
 MÉXICO D.F. A 21 DE FEBRERO DE 2013  
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 LIC. JAVIER ECHEVERRÍA GARCÍA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.  
 FISCALÍA DESCONCENTRADA EN ALVARO OBREGÓN  
 COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1  
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES CON DETENIDO  
 DELITO: DAÑO A LA PROPIEDAD AJENA  
 AV. PREVIA No. FAO/AO-1/T3/00499/13-02



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FOLIO: FECHA: 21 FEBRERO 2013 HORA: 11:00 HRS

FORMATO UNICO PARA EL INICIO DE ACTAS ESPECIALES, AVERIGUACIONES PREVIAS ESPECIALES Y AVERIGUACIONES PREVIAS DIRECTAS SIN DESEMPEÑO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO

Para uso exclusivo del Ministerio Público. Averiguación Previa Directa [checked] Averiguación Previa Especial [ ] Acta Especial [ ]

Datos del denunciante/querellante. CALIA DESCONCENTRADA. Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recabe los datos del domicilio y teléfono por separado, debiéndolos preservar en un sobre cerrado, considerándose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Si [ ] No [ ]

Narración de los hechos. Con fundamento en los artículos 276 párrafos primero y segundo parte segunda y 280 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, bajo protesta de decir verdad y apercibido de que el artículo 311 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, impone sanción de 2 a 6 años de prisión, y de 100 a 300 días de multa a quien faltare a la verdad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, formulo la siguiente denuncia y/o querrela:

CONALEP ALVARO OBREGON I, AV. 5 DE MAYO No. 616. Lugar de los Hechos Calle y Número (entre las calles), (otros datos) Lomas de Toranço ALVARO OBREGON 18:40 20 FEB 2013. Narración de los hechos: SIENDO LAS 18:40 HRS SE ACCEDIO UNA ALUNA POR LA COMUNICACION DE EN EL EDIFICIO 'C' EN LA PLANTA ALTA O TERCER PISO SE ESTABA QUEMANDO ALGO, AL LLEGAR AL LOGAR ME PERCA DE QUE ERA LA BODEGA DESTINADA AL ARQUITO HISTORICO, Y QUE MIS COMPAÑEROS LUIZEL SANTANJA Y TEOFILO CASTILLO Y OSCAR ROSAS INTENTABAN CON EXTINUIDES A TRAVES DE UNA VENTANA APAGAR EL FUEGO, SIN EMBARGO FUE NECESARIO FORZAR LA PUERTA PARA PODER ENTRAR Y APAGAR CON AGUA, ABINISMO SE LES LLAMO A LOS BOMBEROS, QUIENES PODIERON A TERMINAR DE CONTROLAR EL INCENDIO, EN EL ARCHIVO HISTORICO SE ENCONTRABA DOCUMENTACION OFICIAL.

Otros hechos relevantes que desee agregar. CON ANTERIORIDAD LOS ALUMNOS HAN INCENDADO EN DIVERAS OCAIONES, LOS BOTES DE BASURA POR LO QUE ME QUERRELLA POR EL DERECHO DE PROPIEDAD QUEMADO EN AGRAVIO DE EL COMATEL PUENTE ALVARO OBREGON I, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

En caso de pérdida/robo. Table with columns: Pérdida, Robo, Personal, Propiedad Negocio, Otro, Placas del vehículo, Objeto, Cantidad, Descripción, Valor de lo Robado.

DANADAS LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, MOBILIARIO, INICIACION DE LA  
 Y EL ARCHIVO QUE NO SE QUENO; SE ENCUENTRA NOSADO Y LLENO DE  
 GUNICO. 591

Datos de (los) Indiciado (s)

Número	Armas Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción de las armas: (Si fuesen de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo etc.)					
Apellido paterno, materno, nombre (s)							
Dirección (Incluir Ciudad, Estado, C.P.)							
Sexo	Color de piel	Edad	Altura	Cabello	Color de ojos	Color de cabello	Largo cabello
Barba	Acento	Lentes	Apodo/alias	Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.			

Número	Armas Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción de las armas: (Si fuesen de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo etc.)					
Apellido paterno, materno, nombre (s)							
Dirección (Incluir Ciudad, Estado, C.P.)							
Sexo	Color de Piel	Edad	Altura	Cabello	Color de ojos	Color de cabello	Largo cabello
Barba	Acento	Lentes	Apodo/alias	Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.			

Lista adicional de víctimas y/o testigos (nombre y domicilio) y otros hechos que desee agregar

Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recabe los datos de domicilio y teléfono por separado, debiendolos preservar en un sobre cerrado, considerándose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Si  No

ISNAEL SANTANA LÓPEZ ARANDA  
 TEOFILO CASTILLO GORNAN.  
 OSCAR ROSAS MEXIDA

Ratificación y firma

Previa lectura de lo antes expuesto, lo ratifica, firma y/o estampa su huella digital al margen y al calce para constancia legal en presencia del Agente del Ministerio Público que actúa en forma legal en compañía del Oficial Secretario, quien firma al calce y da fe.

*Laura Mercedes García*  
 Nombre y Firma del Denunciante

*Lic. Jorge Botavero García*  
 Agente del Ministerio Público  
 Nombre y Firma

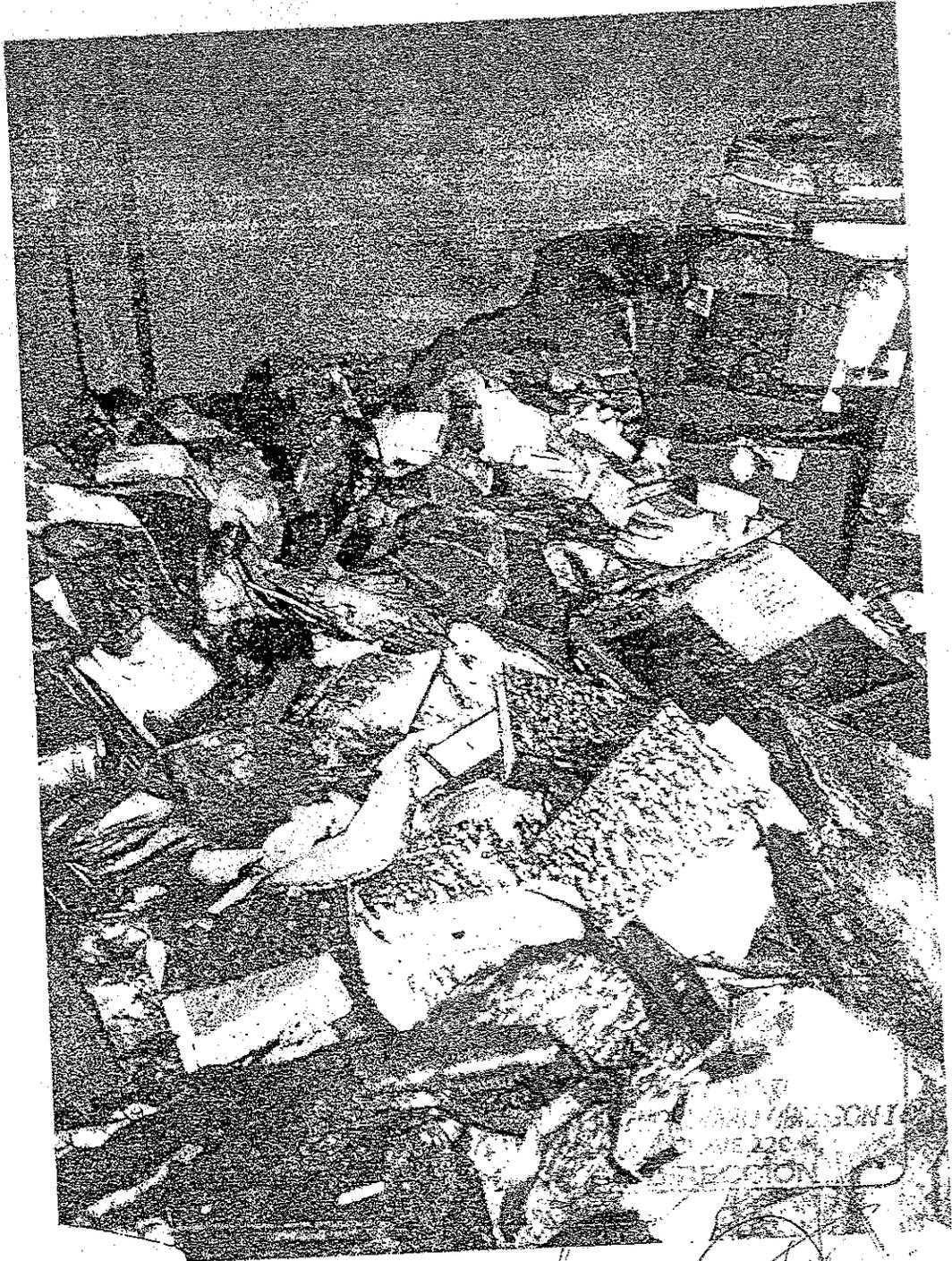
*Lic. Alfonso Delgado B.*  
 Oficial Secretario  
 Nombre y Firma

Para uso exclusivo del Ministerio Público

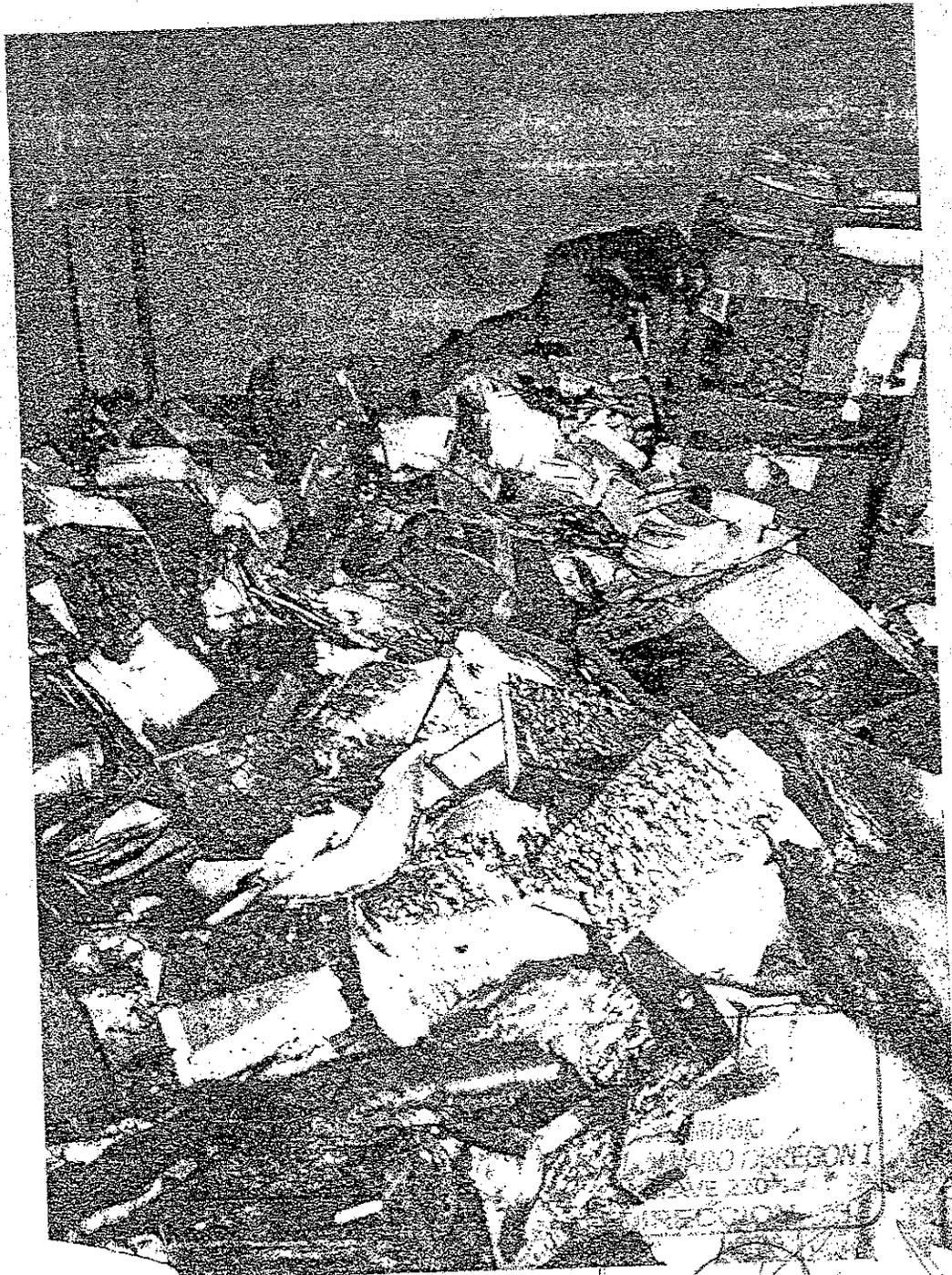
*Alvaro Obregón* *AO-1* *Unidad C10*  
 Fiscalía Coordinación Territorial Unidad de Investigación

Fecha y hora de inicio *FAO/AO-1/13/13-02*  
 Número de Averiguación Previa, Averiguación Previa Especial o Acta Especial

Número de llamado a Policía Judicial Número de llamado a Servicios Periciales

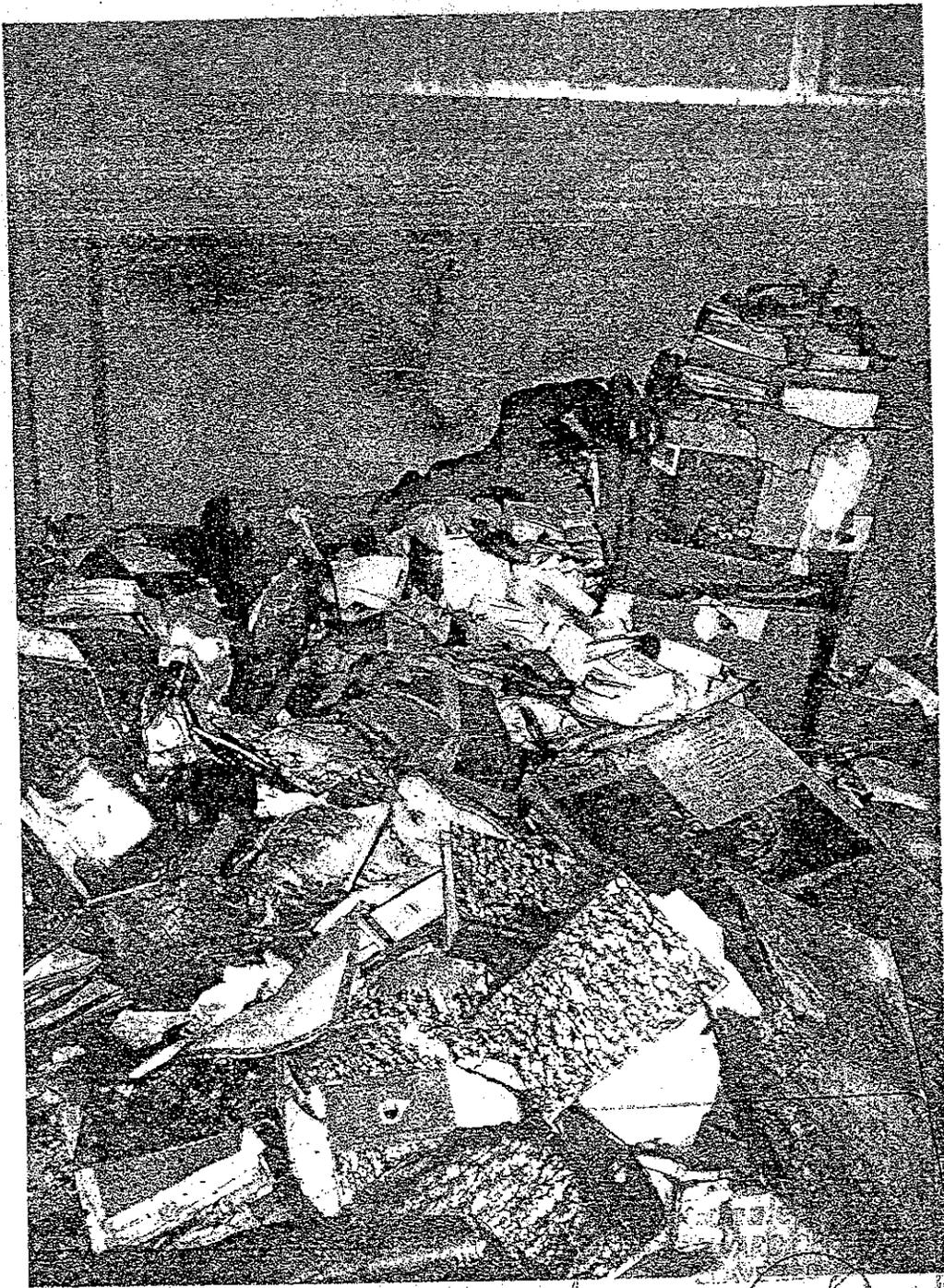


[Handwritten scribbles and signatures]



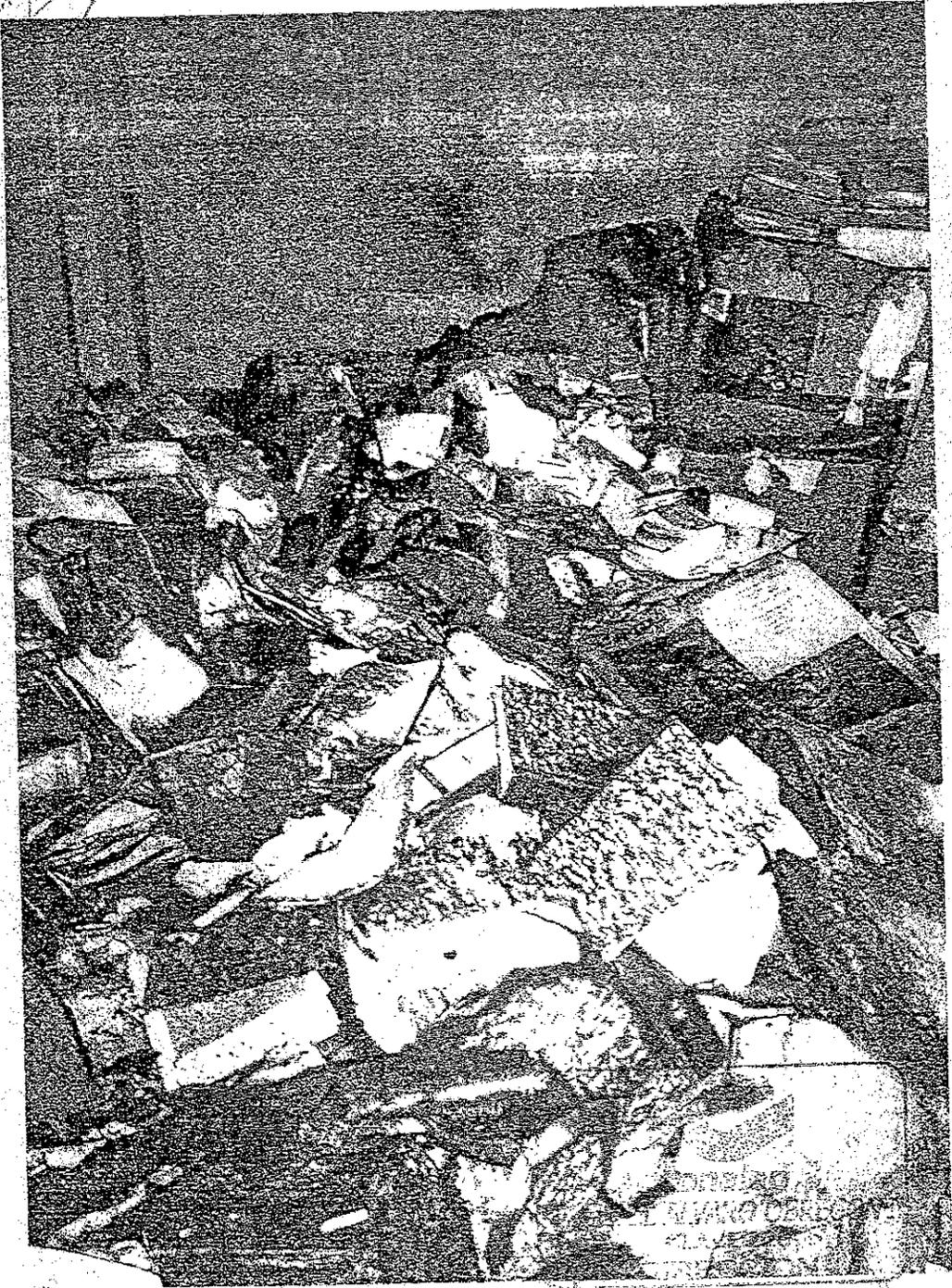
2/ # 209 + (20) 10



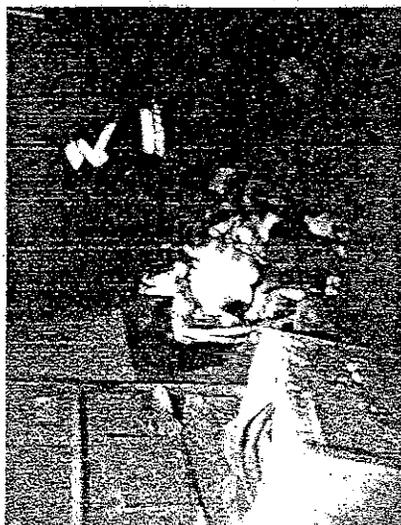
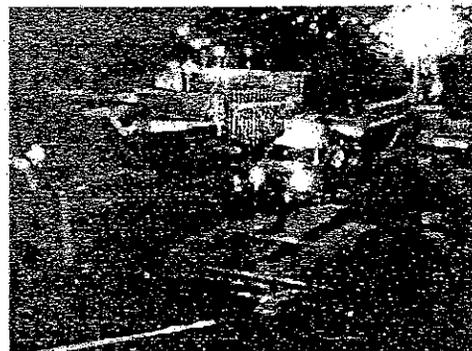
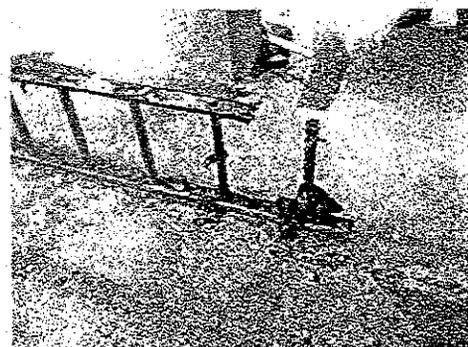
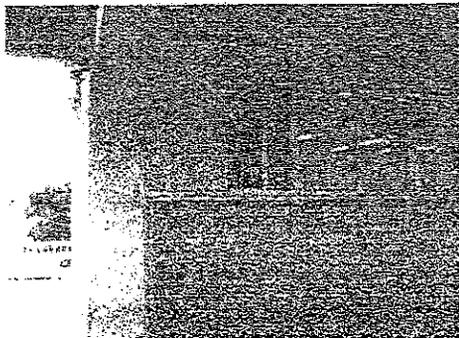


*Handwritten signatures and markings:*  
A large, stylized signature or set of initials is written across the bottom of the page, overlapping the photograph. To the right of this signature, the word "DIRECCION" is printed in a bold, sans-serif font. Further to the right, there is a circular stamp or seal, partially obscured by the signature. The overall appearance is that of an official document or report with handwritten notes and a stamp.

(Handwritten mark)

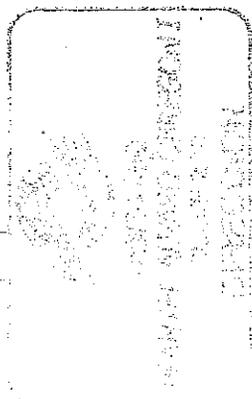


Handwritten notes below the photograph, including a large 'W' and other illegible scribbles.



*Handwritten signature or initials in a circle.*

*Handwritten signature or initials.*





ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JAGORO MALINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Edmundo Jagoro Malina*

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRANJERAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: VELAZQUEZ VILLAGRAN PATRICIA DOMINGO  
EDAD 50 SEXO M  
C. TUGULLI 92  
BARR 18 16034  
XOCHIMILCO, D.F.  
FOJO: 0006007444232 AÑO DE REGISTRO: 1991 04  
CLAVE DE ELECTOR: VILVLP59092207M200  
CURP: VEVRS90922MCSLLT07  
ESTADO: 09 MUNICIPIO: 013  
LOCALIDAD: 0001 SECCION: 4106  
EMISION: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020

*Patricia Villagran*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre  
MENESES  
GARCIA  
ISAAC  
Edad 19  
Sexo H  
Domicilio  
CD. VOLCANES EDIF. OROSI 202  
COL. PEDREGAL DE CARRASCO 4700  
COYOACAN D.F.  
Folio 111537670 AÑO DE REGISTRO 1998 00  
Clave de elector: MNGR1S79071009H700  
Estado 09 DISTRITO LOCALIDAD 0001 SECCION 0512  
MUNICIPIO 003



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA FOLIOS  
LIBRAS O EMPEDIMIENTOS.  
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

FERNANDO ZERTUQUE ALONSO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*W. Garcia*

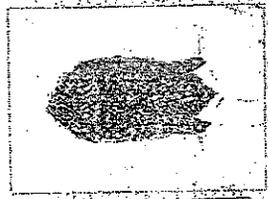


09	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	00

80215052250

*M. Meneses*

RÉGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



EDAD 44  
 SEXO H  
 NOMBRE  
 SANTANA  
 LÓPEZ ARANZA  
 DOMICILIO  
 C. WAKITARRAYA-WZ-3LT-47  
 COL. DEL MAR 13270  
 TLAHUAC, P.T.  
 PAIS: 0000012383490 ANO DE REGISTRO: 1991-01  
 CLAVE DE REGISTRO: SALSPTSK001R0CH000  
 CURP: SALT600916H01NFNS08  
 ESTADO: Jalisco 011  
 LOCALIDAD: 2001 - Sección: 8636  
 MUNICIPIO: 2009 - Verificación: 2019  
 FOMAT:

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
CORTES O EMPEÑADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE CONDOMINIO,  
CASO EN LOS SOBRESIES A QUE ESTE  
OCURRA

EMERANCO JACOBO ARANDA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORES

124026900559E

SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORES



  
 EMERANCO JACOBO ARANDA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



